

DERECHO DE PROPIEDAD, DERECHO FUNDAMENTAL

No a **la okupación**, sí a
soluciones reales a los
problemas de vivienda



P-LIB

**PARTIDO
LIBERTARIO**

El **derecho de propiedad** es un derecho fundamental del ser humano. Sin él, desaparece cualquier oportunidad de construir un plan de vida con base en el **propio trabajo** y en ingresos obtenidos legítimamente.

La okupación no siempre está relacionada con la falta de vivienda, y la gran mayoría de las personas con problemas de acceso a la vivienda, o incluso sin techo, no son okupas. En la okupación hay una fuerte **base ideológica de negación del derecho de propiedad**.

Tolerar la okupación no es la solución a la falta de vivienda, al igual que tolerar el robo en vez de tratar las causas de la pobreza no va a evitar que haya pobres.

Para las personas en riesgo de exclusión, **el problema debe abordarse de forma directa**, prioritariamente desde organizaciones solidarias de la sociedad civil con las administraciones como último garante.

Pero para el conjunto de la sociedad, resolver la escasez de vivienda pasa por **eliminar las limitaciones artificiales** a la construcción por parte de las administraciones, que generan precios artificialmente altos (licencias, trabas a las constructoras y mantenimiento de suelo e inmuebles fuera del mercado), y por **reducir los impuestos** a la vivienda.



www.p-lib.es